

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMEDICP S.A.**

Guayaquil, Marzo 20 del 2019

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas  
INMEDICP S.A.**

Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en el Ecuador y los Estatutos de la Compañía, después de haber revisado los Estados Financieros, presentados por el Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, en calidad de Comisaria de INMEDICP S.A., Informo lo siguiente:

Revisando el Balance General, las Cuentas Contables y demás documentos que acompañan a los Estados Financieros, me complace señalar que las Cuentas están especificadas como lo disponen las Normas Internacionales de Contabilidad aceptadas en la República del Ecuador.

A su vez debo indicar que es una empresa que recién inicia sus actividades comerciales, y de acuerdo al informe del Gerente no hubo Ventas, pero si se registró egresos en el período, son registrados de acuerdo a las normas y especificaciones contables.

En mi opinión y en relación a mi función como Comisaria, los Estados Financieros presentados por la Gerencia General reflejan la Situación Financiera de la Compañía INMEDICP S.A.; es todo cuanto puedo informar luego de la revisión contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

Atentamente,



**HILDA PAREDES PALACIOS**

**C.I.: 0907086805**

**Registro # 7714**

**COMISARIA**